
SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

PROGRAMA DE DOCTORADO:	AGROBIOTECNOLOGÍA
PERIODO INFORMADO	2013-2018
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	Facultad de Biología. Instituto Universitario Hispano Luso de Investigaciones Agrarias (CIALE). Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca (IRNASA)
ÓRGANO RESPONSABLE	Escuela de Doctorado "Studii Salamantini"
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://doctorado.usal.es/es/doctorado/agrobiotecnolog%C3%ADa
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (13/11/2018) Comisión de Planificación y Promoción (19/11/2018), delegada del Consejo de Gobierno
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL (22/11/2018)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Informes previos evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación) 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>La memoria de verificación del Programa de Doctorado en Agrobiotecnología, que se imparte en la Universidad de Salamanca (USAL) fue enviada al Consejo de Universidades, que a su vez la remitió a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla León (ACSUCYL). La Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades, emitió un informe favorable con fecha 23 de julio de 2013.</p> <p>El programa de doctorado actual es continuación de los programas de Doctorado en Agrobiotecnología (curso 2010/11) y programa de Doctorado en Biotecnología Agrícola (estructurado conforme al RD 1393/07) impartido en el curso 2009/10.</p> <p>Consideramos que el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación ha sido óptimo. No se han tenido dificultades especiales a la hora de implementar el Programa de Doctorado, debido a la experiencia previa en los programas de doctorado que preceden al actual, ya enmarcado en el RD99/2011.</p> <p>Los objetivos y las competencias generales y específicas de este programa de doctorado están bien definidos, son públicos y fácilmente evaluables.</p> <p>El desempeño del profesorado participante ha resultado, en líneas generales, muy satisfactorio.</p> <p>En general, las infraestructuras y los medios disponibles se adecuaron convenientemente a los objetivos planteados. La gestión administrativa (económica y burocrática) que conlleva el programa supone una carga de trabajo considerable, que ha sido soportada, fundamentalmente, por la Escuela de Doctorado y el coordinador del programa.</p> <p>El coordinador del programa ha asumido las funciones de tutoría y orientación de manera personalizada y a través del correo electrónico, en las fases previas a la matrícula y a lo largo del curso académico.</p> <p>El título se ha difundido de forma adecuada, a través página web de la USAL.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO			

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS
<p>Este Autoinforme ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad del programa de doctorado a lo largo de una serie de reuniones, contando, además, con el asesoramiento y diversa información elaborada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca. Una vez redactado, ha sido sometido a la consideración de la Comisión Académica del programa antes de abordarse el proceso de difusión</p> <p>El Autoinforme ha sido difundido a través de los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablón de anuncios del CIALE (órgano académico responsable) - Web del programa de doctorado (https://doctorado.usal.es/es/doctorado/agrobiotecnologia) - Envío de correo electrónico a los alumnos matriculados en el presente curso (2016-17) - Envío de correo electrónico a los profesores del programa - Studium <p>Las aportaciones de los agentes implicados han sido recogidas a través de los siguientes cauces:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico del director del programa (cnicolas@usal.es)

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Organización y desarrollo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Estudiantes por línea de investigación” • Tabla “Complementos de formación específica exigidos, en su caso” • Tabla “Actividades formativas relevantes” • Tabla “Programas de movilidad y estancias de investigación” • Documentos de actividades del doctorando. • Planes de investigación de los doctorandos. • Indicadores de plazas. • Indicadores de estudiantes matriculados. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado, su número es coherente con las características y líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofertadas.	X		
X		Se realiza una supervisión adecuada del progreso de los estudiantes a través del “documento de actividades del doctorando” y existen mecanismos para evitar el fraude y garantizar la originalidad en el “plan de investigación del doctorando” .	X		
	X	La Universidad ha atendido las posibles recomendaciones realizadas por la Agencia en sus informes de evaluación para la verificación, modificación o seguimiento.			
	X	El programa de doctorado está actualizado de acuerdo con los requisitos de la disciplina, y los cambios en este sentido, que no hayan sido sometidos al procedimiento de modificación, no alteran el nivel 4 MECES del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los objetivos del programa y el perfil de competencias definido en el título mantienen su relevancia en el ámbito de la formación académica y técnica en el contexto de la Biotecnología y la Agricultura.</p> <p>La Comisión Académica (CA) supervisa todas las pre/inscripciones realizadas en el programa para asegurar la idoneidad de los alumnos admitidos en las diferentes líneas de investigación del programa. Asimismo, la CA, en diferentes reuniones analiza la evolución de los doctorandos a través de los planes de investigación, informes anuales y registro de actividades realizadas por cada estudiante</p> <p>El perfil de los estudiantes que ingresaron en el programa coincide con los estudios más adecuados para obtener un buen rendimiento en el mismo, esto es: Biotecnología, Biología, Ingeniería Agrícola y de Montes, y Ciencias Ambientales. Todos los alumnos matriculados han cursado alguna de las disciplinas indicadas como adecuadas en la memoria de verificación del título.</p> <p>La información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional.</p> <p>La CA supervisa las diferentes actividades formativas exigidas en el programa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1-Asistencia a seminarios de investigación Control de asistencia y revisión de informes 2-Reuniones de seguimiento Informe del tutor 3-Cursos de formación metodológica Certificado de asistencia por parte de los estudiantes 4-Asistencia a Congresos: -Certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones 5-Publicaciones: Copia del manuscrito o aceptación por parte de la revista científica 6-Estancia en otros Centros de Investigación: 					

<p>Presentación de una memoria con las actividades realizadas</p> <p>Memoria verificada</p> <p>Evidencias:</p> <p>Memoria de verificación</p> <p>Tabla 1. Estudiantes matriculados en el programa</p> <p>Tabla 11. Indicadores del Programa:</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p>
<p>Las actividades formativas garantizan la calidad del programa, asegurándose tanto de asistencia y presentación de comunicaciones en congresos, como que los resultados obtenidos se publicarán en revistas científicas con índice de impacto.</p>
<p>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</p>
Empty cell for weak points / areas for improvement

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Información y transparencia					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web del programa. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La Universidad hace pública información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.	X		
X		La información relevante del programa de doctorado es de fácil acceso para todos los grupos de interés.	X		
		La información publicada sobre el programa de doctorado incluye el sistema de garantía interno de calidad (SGIC) implantado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad publica toda la información necesaria y relevante sobre el título en la siguiente página web: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/agrobiotecnologia</p> <p>En la web institucional se incluye la siguiente información: Presentación (descripción del curso), líneas de investigación, recursos humanos (personal investigador participante en el programa), requisitos de acceso y admisión al programa, perfil de ingreso, preinscripción y matrícula (fechas, plazos y documentación necesaria), listado de estudiantes admitidos, régimen de dedicación de los estudiantes (parcial, total), competencias (competencias básicas y destreza personal), actividades formativas, organización del programa y órganos de dirección.</p> <p>El programa aparece en los principales buscadores web sobre estudios de doctorado en biotecnología agraria y la información sobre el proceso de selección y matrícula la encuentran los estudiantes en la página web institucional.</p> <p>Evidencias disponibles: Página web del programa: https://doctorado.usal.es/es/doctorado/agrobiotecnologia</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS					
- Información accesible, abundante y clara sobre el sistema de acceso y admisión.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Órgano responsable del SGIC. • Procedimientos de seguimiento generales. • Procedimientos de seguimiento específicos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC recoge información sobre el desarrollo del programa y datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, para su utilización en la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado.	X		
X		El SGIC realiza una evaluación interna del desarrollo del título que concluye con planes para mejorar el programa de doctorado.	X		
X		El SGIC incluye cauces adecuados para atender las sugerencias y las reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El sistema interno de calidad está implantado desde el inicio de impartición de la titulación. Ha ido madurando durante los años en los que ésta ha sido impartida, fundamentalmente teniendo en cuenta la experiencia de los miembros de las comisiones del programa.</p> <p>El SIGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. Para ello la USAL aplica las siguientes encuestas: Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa. Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador. La información derivada es ofrecida a los sectores interesados en cada caso.</p> <p>Las comisiones Académica y de Calidad se reúnen periódicamente, toman en consideración las informaciones derivadas de las distintas fuentes de información, fundamentalmente las encuestas e informes generados por el SIGC, y atienden a las observaciones e incidencias que puedan producirse y sean puestas en conocimiento de las mismas.</p> <p>Se informa a los alumnos, una vez matriculados, por parte del coordinador de que la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias, de acuerdo a lo establecido en el RD 951/2005 por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/). No se han recibido quejas, reclamaciones o sugerencias significativas por esta vía, razón por la cual no existe un registro de las mismas como evidencias ni un registro de sus resoluciones.</p> <p>Evidencias disponibles: Memoria de verificación Documentación del SIGC: procedimientos establecidos, evidencias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC>Comisión de Calidad del Título) - Datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título. Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Encuestas de satisfacción de los profesores con el programa: Evidencias documentales depositadas en el Gestor documental Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) - Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/) 					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Trabajo regular, permanente y coordinado de las Comisiones Académica y de Calidad. Esta última ha servido de foro de discusión alumnos-profesores que facilita el seguimiento del grado de satisfacción de estudiantes y profesores.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

--

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 4. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla “Profesorado por línea de investigación”. • Tabla “Grupos de investigación”. • Tabla “Proyectos de investigación financiados”. • Plan de ordenación académica o modelo de plantilla (reconocimiento de la labor del profesorado) • Indicadores de directores de tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es adecuado, por reunir los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acreditar su experiencia investigadora.	X		
X		El personal académico es suficiente, por tener la dedicación necesaria para desarrollar correctamente sus funciones, teniendo en cuenta el número de estudiantes de cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.	X		
X		Las labores de dirección de tesis y tutorización de los doctorandos son actividades académicas reconocidas por la Universidad en su plan de ordenación académica o modelo de plantilla.	X		
		En los tribunales de tesis y en las comisiones académicas y de calidad participan expertos internacionales de acuerdo al ámbito científico del programa de doctorado.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado participante en el programa tiene la cualificación académica exigida y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y profesional. En total, el programa está formado por 40 investigadores (21 de ellos de la USAL y el resto externos, pertenecientes la mayoría de ellos al IRNASA (CSIC). El profesorado del programa está agrupado en 10 grupos de investigación (6 USAL, 4 IRNASA), incluyendo 6 UIC (unidades de investigación consolidadas) de la Junta de Castilla León. Los profesores del programa han dirigido más de 30 Tesis Doctorales en los últimos 5 años y acreditan 116 sexenios de investigación entre todos ellos.</p> <p>Los componentes de este programa son responsables de gran cantidad de proyectos de investigación, tanto europeos, como nacionales o regionales. Más del 60% de los investigadores que forman parte del programa, tienen un sexenio vivo.</p> <p>El profesorado es suficiente y cumple con los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos.</p> <p>Dos de las Tesis defendidas hasta la fecha han solicitado la mención europea, para lo cual en los Tribunales correspondientes han figurado expertos internacionales. También en estos momentos se está realizando una Tesis Doctoral en régimen de cotutela entre un profesor de nuestro programa y un profesor de la Universidad de Pisa.</p> <p>La Universidad de Salamanca dispone de un Plan de Formación Docente en el que se ofrecen cada año distintos cursos para mejorar la práctica docente (http://iuce.usal.es/formacion/). El profesorado vinculado a la titulación participa en este programa siguiendo criterios personales en función de las necesidades de desarrollo curricular y de formación específica.</p> <p>En la USAL, el cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis se incorpora como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado. En particular, el Plan de Ordenación de la Actividad Académica del Personal Docente e Investigador de la USAL (modelo de plantilla), aprobado en Consejo de Gobierno 17/12/2010, (http://campus.usal.es/~servprof/pdi_funcionario/RPT/Plan_de_Organizacion_de_la_Actividad_Academica_2010.pdf), revisado anualmente, ya recoge la Dirección de Tesis Doctorales dentro de la dedicación docente del profesor, computando como 60 horas por tesis dirigida durante los tres cursos posteriores a la defensa de la tesis que, en caso de codirección se dividen a partes iguales entre los directores. En este Plan se establece como dedicación del profesorado un máximo de 240 horas de</p>					

docencia presencial, 180 de docencia complementaria y, 550 horas de capacidad investigadora, 330 de formación y 350 para otras actividades.

Además, en la Addenda 1 (sobre reducción docente por actividades investigadoras y de gestión) a dicho Plan (aprobado por Consejo de Gobierno del 31 de marzo de 2011) ([http://campus.usal.es/~servprof/pdi_funcionario/RPT//Addenda_al_modelo_de_plantilla%20Con sejo_Gob_31_3_11.pdf](http://campus.usal.es/~servprof/pdi_funcionario/RPT//Addenda_al_modelo_de_plantilla%20Con%20sejo_Gob_31_3_11.pdf)) y en lo que se refiere al ámbito investigador, se establece un procedimiento para que los profesores de la USAL que acrediten una mayor productividad investigadora, puedan, dentro de unos límites determinados y en la medida en la que las disponibilidades de plantilla lo permitan, reducir su actividad docente.

Evidencias disponibles:

Memoria de verificación

Tabla 8. Personal académico del programa

Tabla 9. Grupos de investigación

Tabla 10. Proyectos de investigación de cada grupo

Tabla 11. Indicadores del programa

[Nota: el Plan de ordenación académica o modelo de plantilla de la USAL está en: <http://www.usal.es/relacion-de-puestos-de-trabajo-del-personal-docente-e-investigador>]

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Profesorado con amplia experiencia docente e investigadora

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
5. Recursos materiales y servicios					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Visita a la universidad del comité de expertos externos. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los recursos materiales y servicios disponibles son adecuados, teniendo en cuenta el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.			
		Los mecanismos de soporte al estudiante responden a las necesidades de apoyo a las actividades previstas para la formación de los doctorandos como investigadores.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad de Salamanca, en general, y el CIALE (USAL) y el IRNASA (CSIC), en particular, cuentan con aulas de seminarios, salón de actos, aulas de informática y laboratorios de investigación y de prácticas, que permiten el desarrollo del Programa de Doctorado de esta propuesta de forma más que adecuada. Desde dichas instalaciones los estudiantes del Programa de Doctorado en Agrobiotecnología podrán acceder a las Bibliotecas de la USAL y del CSIC y con ello tendrán acceso a las bases de datos bibliográficas más utilizadas (PubMed, Scopus, Wos, Project Muse y MathSciNet entre otras). El carácter eminentemente experimental de este Programa de Doctorado en Agrobiotecnología implica la utilización de espacios y recursos de investigación (instrumentación, fungible y servicios generales) propios y correspondientes a los laboratorios asignados a los distintos profesores del CIALE (USAL) y el IRNASA (CSIC) que participan en este Doctorado. La financiación competitiva obtenida durante los últimos años por todos los grupos de investigación de los investigadores de este Programa de Doctorado es una garantía para la asunción del coste del trabajo experimental que los doctorandos del Programa de Doctorado en Agrobiotecnología realicen. Por todo ello no se prevé a corto plazo la adquisición de recursos materiales adicionales, puesto que se cuenta con los medios adecuados para satisfacer los servicios necesarios (consúltense www.ciale.usal.es y www.irnasa.csic.es).</p> <p>La USAL (http://campus.usal.es/~agencia/programas/programas.htm) dispone de tres Programas Propios de Ayudas a la Investigación: (I) Difusión de resultados, a través de ayudas para asistir a congresos científicos y ayudas para publicaciones científicas en revistas con índices de impacto. (II) Movilidad, y (III) Mantenimiento de material científico.</p> <p>Tanto el CIALE (USAL) como el IRNASA (CSIC) llevan a cabo con regularidad un completo programa de seminarios de investigación. Con un carácter quincenal se desarrollan seminarios impartidos, bien por investigadores o becarios de investigación de los propios centros, o bien por investigadores invitados procedentes de centros de reconocido prestigio, tanto nacionales como internacionales. En los últimos años, el CIALE ha diseñado una oferta específica de seminarios, de carácter quincenal, destinada a los estudiantes del Máster Universitario en Agrobiotecnología y del Programa de Doctorado en Agrobiotecnología. Se trata de un complemento formativo de gran interés y aceptación.</p> <p>Descripción de los servicios de apoyo a los doctorandos</p> <p>La USAL, a nivel institucional dispone de los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Servicio de Orientación al Universitario (SOU) (http://sou.usal.es) asesora en cuestiones de normativa universitaria, becas y ayudas, intercambios lingüísticos, tipos de alojamiento, etc. - El Servicio de Becas y ayudas al estudio (http://campus.usal.es/~becas/) proporciona información sobre la movilidad nacional e internacional. - El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (http://www.usal.es/sas) ofrece apoyo y asesoramiento en los ámbitos de apoyo social, extranjería (visados y permisos, seguros médicos, y otros trámites), discapacidad, voluntariado, salud mental, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria, etc. - La Agencia de Gestión de la Investigación (AGI) (http://campus.usal.es/~agencia/), entre otras prestaciones, difunde información de los diversos Programas y ayudas de Investigación: programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva, becas y contratos predoctorales (PFU, FPI, Junta de Castilla y León, propias de la USAL, otros organismos y entidades privada), becas y contratos vinculados a Contratos Art. 83, Contratos laborales derivados de 					

Proyectos de Investigación, becas y contratos postdoctorales. También proporciona información sobre los programas propios del vicerrectorado de investigación y de las diferentes convocatorias de los proyectos de I+D.
 - El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SEPI) (<http://empleo.usal.es/>) facilita la conexión entre la universidad y el mercado laboral. A los **titulados** les ofrece una bolsa de empleo cualificado, orientación y entrenamiento en talleres ad hoc para mejorar su empleabilidad, y formación sobre cómo buscar empleo y prácticas. A las **empresas** les ofrece la difusión de sus ofertas de trabajo, la preselección de los candidatos que mejor se adecuan a la oferta presentada, y la posibilidad de utilizar las instalaciones del propio servicio para presentar la empresa y para que éstas lleven a cabo el proceso de selección de los titulados de la USAL.

Evidencias disponibles:

Memoria de verificación

Tabla 10. Proyectos de investigación de cada grupo

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 6. Resultados de aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tabla "Tesis doctorales defendidas". • Tabla "Contribuciones científicas de los estudiantes". • Tesis doctorales defendidas • Indicadores de menciones en las tesis defendidas. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados alcanzados en los indicadores académicos sobre las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas, así como la evolución de esos resultados, son adecuados teniendo en cuenta las líneas de investigación, la naturaleza y las características del programa de doctorado.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las actividades formativas de este programa de doctorado son numerosas. De manera obligatoria los estudiantes, antes de poder defender su Tesis Doctoral, tienen que cumplir unos requisitos mínimos, que incluyen asistencia a seminarios de investigación, cursos, asistencia y presentación de alguna comunicación en congresos científicos, reuniones de seguimiento, impartición de un seminario y al menos una publicación en revista con índice de impacto y de manera opcional estancias de investigación en otros centros de investigación. Tanto el programa, como la Universidad de Salamanca ofertan ayudas que facilitan el cumplimiento de estas actividades. Adicionalmente, desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el curso 2016/17, se organizó la Primera Jornada para Jóvenes Investigadores en Agrobiotecnología y Agrobiología, que se celebró en las instalaciones del IRNASA, donde todos los estudiantes matriculados dieron una breve charla sobre sus investigaciones. Tras el éxito de estas jornadas, la idea de la CA es realizar estas jornadas cada dos/tres años.</p> <p>Desde el inicio del Programa se han defendido 6 Tesis doctorales, todas con la máxima calificación de Sobresaliente Cum Laude, dos de ellas con mención europea. Tenemos que tener en cuenta que este Programa de Doctorado ha convivido con anteriores programas amparados bajo otros Reales Decretos. En estos años se han defendido otras 16 Tesis Doctorales en Agrobiotecnología, aunque no bajo el amparo del RD99/2011. Este dato es significativo, ya que es un indicador de las Tesis Doctorales que se pueden leer en el futuro.</p> <p>Durante este periodo de tiempo, las investigaciones realizadas por los alumnos de doctorado se han visto reflejadas en la publicación de 15 artículos científicos con índice de impacto (11 artículos Q1, 3 artículo Q2, 1 artículo Q3). Si se tuvieran en cuenta las publicaciones de alumnos de doctorado en los otros programas de doctorado en Agrobiotecnología que han convivido con el actual programa, el número de publicaciones científicas ascendería a 35 artículos científicos (31 artículos Q1, 3 artículo Q2, 1 artículo Q3). Adicionalmente, de los resultados obtenidos en un Tesis Doctoral se ha llevado a cabo una solicitud de una patente.</p> <p>Todos los estudiantes, salvo los de primera matrícula, han asistido y presentado comunicaciones científicas en Congresos Nacionales y/o Internacionales.</p> <p>Evidencias disponibles: Tabla 2. Tesis defendidas en el programa de doctorado en el periodo evaluado Tabla 3. Contribuciones científicas relacionadas con las tesis dirigidas en el periodo evaluado Tabla 6. Actividades formativas realizadas por los doctorandos en el periodo evaluado Tabla 11. Indicadores del programa</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
-Publicaciones en revistas con alto índice de impacto -Gran cantidad de actividades formativas					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

--

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción con el programa de doctorado. • Indicadores de rendimiento de los estudiantes (a tiempo completo y a tiempo parcial). • Indicadores de rendimiento de los directores de tesis. • Inserción laboral (Tabla "Contrato de los doctores", seguimiento de la situación laboral, estudios de adecuación). 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados alcanzados en los indicadores de satisfacción de los doctorandos, del personal académico, de los doctores egresados y de los empleadores son adecuados al perfil de los estudiantes, teniendo en cuenta la naturaleza y las características del programa de doctorado.			
		Los resultados alcanzados en los indicadores de rendimiento de los doctorandos son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado.			
		Los resultados alcanzados en los indicadores de inserción laboral de los egresados son coherentes con el contexto socioeconómico y de investigación en el que se desarrolla el programa de doctorado.			
		La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada y sus modificaciones.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados analizados en su conjunto revelan que la satisfacción de los estudiantes y del personal docente e investigador con el programa de doctorado fue alta.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción de los alumnos, se realizó durante los cursos académicos 2016/17 y 2017/18.</p> <p>En el curso 2016/17 sólo contestaron la encuesta 5 alumnos de los 14 matriculados (35.71%), lo que hace complicado evaluar este apartado. La valoración global del programa por parte de los alumnos es de 7.4, destacando principalmente el seguimiento y dirección por parte del PDI (8.8) y la organización académica (8.5). El menor grado de satisfacción de los alumnos se centra en el sistema de gestión (6.0) y fundamentalmente la oferta de movilidad (2.7). Dentro de las actividades formativas, la estancia en otros centros de investigación es (6.2) opcional, debido fundamentalmente al problema de su financiación. Sin beca o contrato predoctoral esta actividad es casi imposible, ya que no se puede incluir a los estudiantes en los proyectos de investigación ni recurrir a ayudas de la USAL. El 60% de los alumnos que contestó a la encuesta carece de este tipo de becas/contratos, lo cual es coherente con sus quejas al respecto, ya que ninguno de ellos ha realizado ninguna estancia. La tendencia es similar en el curso 2017/2018, aunque con una bajada en la valoración global (6.2). De nuevo el menor grado de satisfacción de los alumnos se centran en el sistema de gestión (5.5) y la oferta de movilidad (2.8), y las mayores calificaciones se alcanzan en la organización académica (7.3) y en el seguimiento de los directores (7.5)</p> <p>Pese a disponer de un buzón de sugerencias y quejas, no se ha recibido ninguna queja por parte de los alumnos, aunque la valoración solo alcanza el 5.</p> <p>En relación a las encuestas de satisfacción aplicadas al profesorado, el resultado global es muy satisfactorio. En las encuestas de satisfacción han participado 9 de 21 profesores de la USAL (42,9%) El profesorado valora de forma muy positiva su participación en el programa. La valoración media del programa fue de 8.6 en el curso 2016/17 y 8.8 durante el curso 2017/18, siendo la valoración en todos los apartados superior a 7</p> <p>La mayor parte de los estudiantes que han defendido sus Tesis en cualquiera de sus versiones que han coincidido en el tiempo han conseguido contratos postdoctorales, contratos en empresas privadas, y la mayor parte de los estudiantes extranjeros forman parte del profesorado de Universidades en sus países de origen.</p>					

Respecto a los doctorandos del actual programa, se han defendido 6 Tesis Doctorales. Uno de ellos ha tenido un contrato postdoctoral en la Universidad de Barcelona y otro, actualmente en vigor, en el Instituto Max Planck (Alemania). El otro doctorando fue contratado como técnico de laboratorio en el Instituto de Salud Global de Barcelona y en la actualidad tiene un contrato postdoctoral en el Instituto Max Planck (Alemania). Los otros 4 doctorandos acaban de defender su Tesis a finales de este curso. Una de ellas tiene un contrato postdoctoral en la Universidad de Cardiff

Memoria de verificación

Encuestas de satisfacción de alumnos y profesorado

Tabla 4. Contratos postdoctorales obtenidos tras la finalización del Doctorado

Tabla 11. Indicadores del programa

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Satisfacción de los estudiantes con los profesores del programa

Satisfacción del profesorado con el programa de doctorado

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

-Inducir a estudiantes y profesores para que participen en las encuestas de satisfacción.

-Revisar el número de horas de asistencia a seminarios, dentro de las actividades formativas

PLAN DE MEJORA

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión horas de asistencia a seminarios	
OBJETIVO: Reducir el número de horas de asistencia a seminarios exigidas en las actividades formativas del programa	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1 y 7	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Simplemente modificar el número de horas de asistencia a seminarios	
RESPONSABLE/S: Carlos Nicolás Rodríguez	
FECHA DE INICIO: Curso académico 2018/19	FECHA DE FINALIZACION
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Encuestas de satisfacción de los alumnos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	